

ACTA No. 272

Acta de la Sesión Ordinaria No. 272 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 03 de diciembre del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón

Concejales suplentes presente:
Ligia Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo
José Francisco Vargas Leitón, Intendente municipal, ingresa a las 5:07 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios ausente:
Walter Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 270 y 271.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 272 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 270 y 271

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 270 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 270 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 271 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 271 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en trámite de asuntos urgente a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, se dedicó a lectura y tramitación de correspondencia, aprobación de actas, discusiones por la no aceleración de algunas solicitudes de la Contraloría, en que si le corresponde al Concejo o a la administración y se indicó que el Concejo debe darle seguimiento y

pedir copia de los informes que la administración remite a la Contraloría y si no se darán denuncia para cancelación de credenciales.

- Informa que el jueves hay sesión extraordinaria y van a tratar de ir sacando lo que tienen pendiente.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas, que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

Entrega copia de los permisos de construcción aprobados en el mes de noviembre del 2019, el cual consta de doce trámites.

El Concejal José Francisco Cruz hace referencia a construcción por la ruta hacia la delegación, si tienen permiso que cuiden las áreas porque si sale a los límites de la calle no apoya con los desagües.

La Concejal Ligia Camacho pregunta si se ha dado seguimiento a la construcción por la Bomba Monte Verde, a lo que la Ing. Floribeth Rojas indica que sí, se ha inspeccionado y no se ven construcciones en el día y entre semana no se ve movimiento, pero va a coordinar una visita y tomar fotos para documentar, esa zona tiene denuncia en el MINAE.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a información que se ha estado dando sobre construcción que es en área protegida, que hay un nacimiento de agua. La Ing. Floribeth Rojas indica que hay jurisprudencia de la Procuraduría y da lectura, aclara que no hay permisos aprobados ni en trámite.

La Concejal Yadira Trejos señala que, si está construyendo sin permisos debería clausurarse, a lo que la Ing. Floribeth Rojas señala que tienen candado y no se puede ingresar, tendrían que contar con fuerza pública, además le corresponde al acueducto actuar.

La Concejal Yadira Trejos insiste que por lo menos se debe hacer una notificación por escrito, si no la reciben se envía por Correo y se envía a quien corresponda, aquí debe existir información de los propietarios, indicar y que quede evidencia de que está construyendo sin los permisos respectivos.

La Ing. Floribeth Rojas señala que se debe tener claro hasta dónde llega la zona de protección, una vez con esa información se debe definir cómo manejar esa situación.

Continúa la Ing. Floribeth Rojas y entrega el informe del uso de suelo aprobados, el cual consta de nueve trámites.

El Síndico Javier Solís pregunta cómo avanza el proceso del camino por donde Reiniel Cruz, a lo que la Ing. Floribeth Rojas indica que ayer trajeron los planos de Javier Cruz y Eli, están trabajando los de Marcelo Badilla y un hermano.

También el Síndico Javier Solís hace referencia al caso del insectario, a lo que la Ing. Floribeth Rojas señala que, si tiene permiso de construcción, pero el uso de suelo no para fines comercial, el uso de suelo que dio es agrícola.

No hay más consultas, agradecen la información y la Ing. Floribeth Rojas se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe circular STSE-0045-2019 del Tribunal Supremo de elecciones referente a las directrices y recordatorio a todas las fuerzas policiales nacionales y municipales del país sobre las elecciones municipales 2020.

Inciso b: Se recibe circular 09-11-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a aviso sobre aprobación del proyecto de ley No. 20.995 Ley para la eficiencia en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal y nacional.

Inciso c: Se recibe copia de oficio MS-DRRSPC-DARSMO-000483-2019 del Ministerio de Salud referente al seguimiento a denuncia de la ASADA de Santa Elena por actividades constructivas para supuesto hostel en propiedad próxima a fuentes de agua potable.

Con respecto a esta nota la Concejal Yadira Trejos señala que es importante que por el tema de construcción el Concejo Municipal notifique, no podemos alegar desconocimiento, se debe dejar evidencia de la intervención municipal, no es lógico que por haber un candado no se intervenga y pide al señor Intendente que le solicite a la Ingeniera que proceda como corresponda, ya que es penoso que no haya manifestación por parte del Concejo. El Sr. Francisco Vargas indica que ya pidió a la Ingeniera que se ejerza esa función.

Inciso d: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente temporal de bebidas con contenido alcohólico. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe nota de la Cruz Roja Comité Auxiliar de Monteverde en la que solicitan autorización para la actividad navideña denominada “iluminación del árbol” que se llevará a cabo el 07 de diciembre del 2019 de 4:30 p.m. a 9:00 p.m., con la finalidad de incentivar la unión y el compartir familiar.

Inciso f: Se recibe invitación del CTP Santa Elena a la I Mesa Empresarial 2019 que se llevará a cabo el 05 de diciembre del 2019 a la 2:30 p.m.

Al ser las 5:39 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 5:57 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio ICMDM-107-12-19 presenta el dictamen recomendatorio de adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01 “Mejoramiento de la estructura de pavimento existente de los caminos 6-01-347 (entrada ruta nacional 606-entronque 6-01-039) Barrio Vidrios Vega y un tramo del camino 6.01-339 (iniciando en asfalto existente) Barrio Valle Bonito”. Recomendación de adjudicación proyecto de pavimentación. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Mediante el oficio ICMDM-106-12-129 presenta solicitud de ampliación de la Contratación Directa No. 2019LA-000007-01 servicios de informática. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Mediante el oficio ICMDM-108-12-19 presenta el cartel de la Contratación Directa No. 2019CD-000068-01 para la contratación de materiales y mano de obra para proyecto de construcción de cabezales sobre pasos de alcantarillas en el Distrito de Monte Verde.
- Menciona la situación que se está presentando con el Festival Monte Verde Brilla en el tema de los permisos, ya que no se cuenta con el permiso del Ministerio de Seguridad Pública, por lo tanto, no se ha gestionado el del Ministerio de Salud, para luego contar con el acuerdo municipal en el caso de Seguridad este año se está pidiendo un plan de seguridad y contar con seguridad privada, de lo que se dieron cuenta el día de hoy. Se contacto con el mismo Director Regional y si lo están aplicando a todos incluyendo a las municipalidades, se intentó concientizar, están intentando solucionar ese punto, si se lograra eso sería convocar a una sesión extraordinaria. A nivel de la región la situación se ha presentado en otros cantones incluyendo Puntarenas. Algunos hablan de presentar recursos y otras propuestas, pero en nuestro caso el tema es el tiempo. El Conejal José Francisco Cruz sugiere convocar a sesión para el jueves para estar en tiempo de convocatoria. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Ligia Camacho de parte de la Comisión de Becas presenta el informe recomendatorio para la aplicación de los artículos del Reglamento de Becas, referente a la propuesta de reconocimientos por excelencia académica a los estudiantes del CTP Santa Elena. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos de parte de la Comisión de Carretera indica que en estos días no está trabajando la empresa por un tema de supervisión, era necesario renovar contratos para las empresas supervisoras del CONAVI, tenía que aprobarlo la Contraloría General de la República lo que se dio el día de ayer, por lo que se espera en estos días la empresa pueda reiniciar sus labores.

Continúa e informa de parte de la Comisión de Biblioteca que ya se está trabajando en la remodelación, la primera parte era la colocación del piso, trabajo que está haciendo ad honorem el Sr. Carlos Salazar como un aporte al proyecto. La semana pasada la empresa Reco Recicladora colaboró con el transporte del porcelanato, eran cinco toneladas, desde el Coyol de Alajuela, lo que fue un gran aporte al proyecto y solicita se exprese un enorme agradecimiento por este aporte en nombre del Concejo y la Comisión de Biblioteca, también agradece el trabajo que hizo el funcionario William Arguedas, van de poquito a poco entre todos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Ligia Camacho pregunta si la Comisión de Seguridad se ha enterado de los robos que se dan en los buses, en el camino chofer denuncia y la policía actúa, se está informando a los usuarios cuando salen, cuando se para en la ruta haciendo advertencias en inglés y español. Están dando tiquetes para los que llevan maletas en los maleteros del autobús La Concejal Yadira Trejos señala que principalmente la policía turística ha estado interviniendo, pero se está dando continuamente los robos y el Síndico Javier Solís señala que la Comisión no se ha reunido.

El Sr. José Francisco Vargas informa que ya se nombró el jefe distrital, el tránsito ya también está confirmado, hoy se reunieron con la policía turística que tiene la intención de traer dos de los oficiales que ya estuvieron acá que son muy buenos y agrega el señor Presidente que el Sr. Fulvio, Director de la Policía Turística manifestó anuencia en visitar el distrito cuando así se le solicite.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis de Monte Verde en las siguientes fechas: 15 y 22 de diciembre del 2019; 05,12,19 y 26 de enero del 2020; 09, 16, y 23 de febrero del 2020; 01,08,15,22 y 29 de marzo del 2020; 05,19 y 26 de abril del 2020; 03,10,17,24 y 31 de mayo del 2020; 07,14,21 y 28 de junio del 2020; 05 y 12 de julio del 2020, en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en el espacio del salón comunal, denominada “cantina”, según se adjunta en el permiso presentado con fecha 29 de noviembre del 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando que se ha cumplido con el debido proceso y amparado a los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01 “Mejoramiento de la estructura de pavimento existente de los caminos 6-01-347 (Entrada Ruta Nacional 606-Entronque 6-01-039) Barrio Vidrios Vegas y un tramo del camino 6-01-339 (iniciando en asfalto existente) Barrio Valle Bonito” a la empresa Constructora Presbere S.A, por un monto de ¢55.618.260.00 (cincuenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil doscientos sesenta colones).

De igual manera, se le delega a la administración el trámite de la orden de compra y de la correspondiente cancelación”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando el oficio ICMDM-106-12-19, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda ampliar la Contratación Directa No. 2019LA-000007-01 (Servicios de Informática), la cual consiste en la contratación adicional de 100 horas del Servicio de Informática a ¢9.999.00, para un total de ¢999.900.00 (novecientos noventa y nueve mil novecientos colones netos) apegado a la aprobación del Presupuesto Ordinario 2020 por parte de la Contraloría General de la República”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Contratación Directa No. 2019CD-000068-01 “Contratación de materiales y mano de obra para proyecto de construcción de cabezales sobre pasos de alcantarillas en el Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Becas, en relación con las becas que se otorgarán este año según la excelencia académica de los estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar la hora de la Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre del 2019 y que sea de las 2:00 p.m. a las 3:30 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el jueves 05 de diciembre del 2019 a la 1:00 p.m. con el tema único: Análisis del permiso para la actividad Monte Verde Brilla 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:04 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal